



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 CÁMARA ADMINISTRATIVA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 COMISION DE LICITACIONES
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 FECHA 28/4/09
 HORA 4:50 P.
 FIRMA [Firma]
2

ACTA NÚMERO 071/2009.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
 CELEBRADA EL DÍA SEIS (06) DE ABRIL DEL AÑO 2009**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día seis (06) del mes de abril del año dos mil nueve (2009), siendo las ocho horas y cincuenta minutos de la noche (8:50 p.m.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MARQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. POLIVIO ISAURO RIVAS PÉREZ**, suplente del **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ANGEL AQUINO RODRIGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 042/2009, de fecha 6-4-09, relativa dos mil (2,000) UNIDADES (100 paquetes) DE MAGNIFICADORES (SILICON PADS), los cuales serán utilizados en las Unidades de Captura de Datos Biométricos.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESAKROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 042/2009 de fecha 6 de abril de 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. Polivio Isauro Rivas Pérez, suplente del Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. Jose Ángel Aquino Rodriguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 042-2009. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 37 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las cinco la tarde (5:00 p.m.) del día seis (0) del mes de abril, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DR. LUIS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

[Firma]
[Firma]

AGENDA:

Conocimiento del Expediente No. 2009-00454, relativo a la compra de **DOS MIL (2,000) UNIDADES (100 paquetes) DE MAGNIFICADORES (SILICON PADS)**, los cuales serán utilizados en las Unidades de Captura de Datos Biométricos.

a) Tratar cualquier otro asunto de interés

El Presidente informó, que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el 3 de abril del 2000, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Enc. de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de los 2,000 Magnificadores de Captura de Datos de Datos Biométricos.

VISTA: La comunicación OCA No. 1273/09 de fecha 20 del mes de marzo del año 2009, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que le comunica que en su sesión de fecha 19 de marzo del 2009 (Acta No. 052/2009), resolvió, entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra de dos mil (2,000) unidades (100 paquetes) de magnificadores (Silicón Pads), pasar ser utilizados en las Unidades de Captura de Datos Biométricos.

VISTA: La Comunicación S/N de fecha 12 del mes de marzo del año 2009, a la firma de la Lic. Laura A. Moreno Gautreau, Encargada del Proyecto Captura Datos Biométricos, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, en la que solicita la compra de 2,000 unidades (100 paquetes) de Magnificadores (Silicón Pads) para ser utilizados en las unidades de Captura de Datos Biométricos.

VISTO: La comunicación de fecha 10 del mes de marzo del año 2009, de la Lic. Matilde Estévez, Asistente del Administrador de la Dirección de Informática, dirigida a la Lic. Laura A. Moreno Gautreau, Encargada Proyecto Captura Datos Biométricos, informando sobre las especificaciones y la cantidad de los Magnificadores (Silicón Pad), a adquirir.

VISTO: El requerimiento No. SC-418, de fecha 24 del mes de febrero del año 2009, del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los materiales objetos del presente procedimiento.

VISTA: Las solicitudes de cotizaciones cursadas por la División de Compras y Suministros en fecha 26 de marzo del año 2009, a las empresas **SINERGIT, S. A., IDENTIFICACIONES COMERCIALES JMR, S. A. (IDENTICO), IMPORTADORA GLOBAL P.P., C. por A., COMPUSOLUCIONES, S. A., ABC SOFTWARE, SOLUCIONES GLOBALES JM, S. A., OMEGA TECH, S. A. y XOLUTIVA, S. A.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por los Oferentes empresas **SINERGIT, S. A., IDENTIFICACIONES COMERCIALES JMR, S. A. (IDENTICO), IMPORTADORA GLOBAL P.P., C. por A. y COMPUSOLUCIONES, S. A.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas que presentaron cotizaciones en este concurso fueron las siguientes:

SINERGIT, S. A., cotiza:

Parte #	Descripción	C t .	Precio	Totales
900225	(100 paquetes) de magnificadores (Silicón Pads) paquetes de 20 Característica: Marca: Cross Match Technologies Descripción: Verifier 300-20 Nuécero de parte: 900225		150.00	15,000.00
	Subtotal			15,000.00
	Más 16% ITBIS			2,400.00
	Total General			US\$17,400.00

Condiciones de pago: 50% con la orden, 50% contra entrega. Tiempo de entrega: dos semanas luego de recibida la orden de compra. Garantía: 1 año.

IDENTIFICACIONES COMERCIALES JMR, S. A. (IDENTICO), cotiza:

Ref.	Descripción	Cant.	Precio U.	Total
Silicone	Silicone Pads Para uso en los lectores de huellas Cross Match Verifier 300LC 2.0	2,000	397.60	795,200.00
	Total General (Libre de Impuestos)			RD\$795,200.00

Condiciones de pago: 60% con la orden de compra y el 40% restante contra entrega total de la mercancía. Tiempo de entrega: de 7 a 10 días laborable después de recibida la orden de compra, en los depósitos del Aeropuerto Internacional de las Américas.

IMPORTADORA GLOBAL P.P., C. por A., cotiza:

Cant.	Producto	Descripción	Precio	Total
100	SIL-PAIDS900225	Magnificadores silicón pads Crossmatch Technologies para Verifier 300-20 Paq. de 20 Und.	9,975.00	997,500.00T
	Mas 16% ITBIS			159,600.00
	Total			RD\$1,157,100.00

Tiempo de entrega: 1 semana aprox

COMPUSOLUCIONES, S. A., cotiza:

Descripción	Código	MDS	Cant.	Precio	Importe
Magnificadores (silicón pad marca Cross Match Technology descripción: Verifier 300-20 numero de parte 900225	OTR0000	UDS	200	27,666.36	5.533,272.00
Más 16% ITBIS					885,323.52
Total					RD\$6,418,595.52

Condiciones de pago: 70 con orden y 30% con entrega. Tiempo de entrega: 2 a 3 semanas.

CONSIDERANDO: Que las empresas ABC SOFTWARE, SOLUCIONES GLOBALES JM, S. A., OMEGA TECH, S. A. y XOLUTIVA, S. A., invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que todas las empresas presentaron propuestas completas que incorporan todos los elementos requeridos.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a **SINERGIT, S. A.**, la compra de **DOS MIL (2,000) UNIDADES (100 PAQUETES) DE MAGNIFICADORES (SILICON PADS)**, para ser utilizados en las Unidades de Captura de Datos Biométricos., por un valor total de **DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS DOLARES CON 00/100 (US\$17,400.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Recomendamos esta adjudicación en virtud de que es propuesta de menor precio y cumple con lo requerido.


Siendo las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde (5:45 p.m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. FIRMADOS), **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DR. LUIS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario”.


LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 042/2009 de fecha 6 de abril de 2009, en el sentido siguiente:


ÚNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **SINERGIT, S. A.**, la compra de dos mil (2,000) unidades (100 PAQUETES) DE MAGNIFICADORES (SILICÓN PADS), para ser utilizados en las Unidades de Captura de Datos Biométricos., por un valor total de **DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS DOLARES CON 00/100 (US\$17,400.00)** impuestos incluidos.


Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

Siendo las nueve horas y quince minutos de noche (9:15 p. m.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. Polivio Isaura Rivas Pérez
Suplente


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria